

RIO GALLEGOS, 29 JUN 2015

VISTO:

El Expediente N° 70.108/14 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución N° 0824/14-R-UNPA, la Rectora de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, resuelve llamar a Concurso por el Sistema de Promoción de Categorías Académicas de cargos docentes de Profesores en carácter efectivo, en el Área Geografía, en el marco de la Carrera Académica y del Sistema Educativo Bimodal de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral;

QUE en el Anexo I de la Resolución N° 0824/14-R-UNPA se consigna que el cargo de la Unidad Académica Río Gallegos corresponde a Promoción de la Planta Actual de Cargos de Profesores - PROHUM II, Área Geografía - Orientación Geografía General - Cargo 4PC-3-1010- Dedicación Completa - Categoría Profesor Adjunto - Escuela de Geografía, Ordenamiento Territorial y Geoinformación - Código de Nomenclador 05-05-00-01-01;

QUE según el Artículo 12° de la Resolución N° 0824/14-R-UNPA, se ponen en disponibilidad los cargos objetos del concurso, detallados en el Anexo III de la Resolución mencionada;

QUE la Prof. Mónica Viviana NORAMBUENA puso en disponibilidad el cargo de carácter interino Categoría Asistente de Docencia - Dedicación Parcial - Disciplina Ciencias Sociales - Subdisciplina Geografía - Especialidad Geografía Humana - Área Geografía Humana - Orientación Agraria - Código de Nomenclador 5-5-3-2-2 que poseía en el Departamento Ciencias Sociales, a partir del 31 de Diciembre de 2014;

QUE corresponde dar de baja a la Prof. NORAMBUENA en el cargo citado precedentemente;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad dar de baja a la Prof. Mónica Viviana NORAMBUENA en el cargo de carácter interino Categoría Asistente de Docencia - Dedicación Parcial - Disciplina Ciencias Sociales - Subdisciplina Geografía - Especialidad Geografía Humana - Área Geografía Humana - Orientación Agraria - Código de Nomenclador 5-5-3-2-2 que poseía en el Departamento Ciencias Sociales, a partir del 31 de Diciembre de 2014;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA:

ARTÍCULO 1°.- DAR DE BAJA a la Prof. Mónica Viviana NORAMBUENA (C.U.I.L. N° 27-26855846-8), en el cargo de carácter interino Categoría Asistente de Docencia - Dedicación Parcial - Disciplina Ciencias Sociales - Subdisciplina Geografía - Especialidad Geografía Humana - Área Geografía Humana - Orientación Agraria - Código de Nomenclador 5-5-3-2-2 que poseía en el Departamento Ciencias Sociales, a partir del 31 de Diciembre de 2014, por los motivos expuestos en los considerandos del presente instrumento legal.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo para notificar a la interesada, Departamento Administración de Personal, Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHIVESE.-

Martina Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

417